

INFORME VISITA TÉCNICA FISCAL  
COOPERATIVA COOPERADORES  
VIGENCIA 2011

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

JULIO DE 2013

INFORME VISITA TÉCNICA FISCAL  
COOPERATIVA COOPERADORES  
VIGENCIA 2.011

LEONARDO FABIO GOMEZ GIRALDO

Contralor Municipal

OSCAR ALEXANDER GONZALEZ HERRERA

Director Operativo Técnico

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO

Auditor



## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL .....	5
3. CONCLUSIONES .....	6



## 1. INTRODUCCIÓN

El día 28 de agosto de 2012, se recibió queja del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, interpuesta por el Concejal MIGUEL ANGEL RAVE ROJO, concerniente para efectuar la investigación de las presuntas irregularidades que se ha presentado con la Cooperativa Cooperadores en el pago de parafiscales, salud, pensión y ARP, mediante el contrato con la empresa industrial y comercial del Estado SERVICIUDA E.S.P.

Al momento de realizar la visita a las instalaciones de SERVICIUDAD E.S.P., para revisar los contratos suscritos con la Cooperativa Cooperadores durante la vigencia 2.011, se logró comprobar que dichos contratos habían sido liquidados el día 31 de Octubre de 2012, además se comprobó que se realizaron los respectivos ajustes con el sistema general de seguridad social

## 2. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

El día 28 de febrero de 2013 se efectuó visita técnica a la empresa industrial y comercial del Estado SERVICIUDAD E.S.P., lográndose comprobar que los contratos de prestación de servicios suscritos con la Cooperativa Cooperadores se habían liquidado el día 31 de octubre de 2.012, evidenciándose los respectivos ajustes al sistema general de seguridad social.

Después de verificar los aportes al sistema general de seguridad social, se comprobó que no existen diferencias o pruebas suficientes para iniciar una auditoria, además se comprobó que las respectivas liquidaciones a cada uno de los funcionarios se encontraban firmadas respectivamente, lo que demuestra que realmente fueron canceladas a cada beneficiario, al igual que los soportes de entregas de dotación, se encontraban diligenciados en su totalidad.



### **3. CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo anterior, se logró determinar que los contratos de prestación de servicios firmados con la Cooperativa Cooperadores fueron liquidados en su totalidad el día 31 de octubre de 2.012 con sus respectivos ajustes al sistema general de seguridad social y sus liquidaciones a cada uno de sus funcionarios.

Después de realizada la visita técnica, no se encontraron méritos para iniciar auditoria consistente en la revisión de los contratos de prestación de servicios suscritos entre la empresa industrial y comercial del Estado SERVICIUDAD E.S.P y la Cooperativa Cooperadores.

**JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO**  
Auditor